

INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2026

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR AMBIENTE

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Decreto distrital 640 De 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública”

NORMAS: Resolución SG 233 de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"
Decreto 640 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública”
Decreto 646 de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Ambiente”

ASISTENTES: (rol: P: presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subsecretario de gestión institucional	P	04/03/2026					1
	Secretaria Distrital de Ambiente	Oficina Asesora de Planeación	ST	X					1
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Director General	I	X					1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Director General	I	X					1
	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Director General	I	X					1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Delegado	IP	X					1
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado	IP	X					1
Organismo de Control	Veeduría Distrital	Delegado	IP	X					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: Una (1) sesión programada / Una (1) sesión realizada

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: Cero (0) sesiones programadas / cero (0) sesiones realizadas

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:
Normas de creación: No ☐ No ☐
Sí ☒
Reglamento interno: No ☐
Sí ☒ Actas

Anexo 2: Informe de gestión

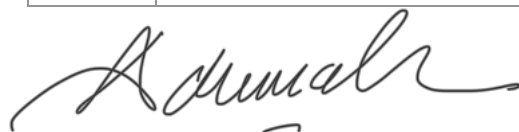
FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
a) Articular la formulación de las políticas y estrategias del Sector, así como el seguimiento a las políticas sectoriales y de desarrollo administrativo.	04/03/2026	Si
b) Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	04/03/2026	Si
c) Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del Sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.		
d) Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y proponer los correctivos necesarios.		
e) Dirigir y articular a las entidades del sector ambiente en la operación de las políticas de gestión y desempeño y de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.		
f) Aprobar el acuerdo interno a través del cual se establece el reglamento interno de la instancia.		
g) Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo en su integridad, en el sector ambiente.	04/03/2026	Si

Informe de gestión: Sí x No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se aprobó el Plan de Trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Ambiente para dicha vigencia, así como la plataforma estratégica del Plan Estratégico Sectorial, los cuales fueron formulados en concordancia con el objeto del comité y en cumplimiento de sus funciones misionales. La aprobación de estos documentos se realizó teniendo en cuenta las observaciones y aportes presentados por los integrantes del comité en el marco de la primera sesión ordinaria del año. Este ejercicio participativo contribuyó al fortalecimiento de la articulación y la coordinación efectiva del Sector Ambiente, en armonía con los lineamientos estratégicos definidos por el comité.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Bajo el Decreto distrital 640 De 2025, la instancia se encuentra funcionando de manera adecuada, ha venido cumpliendo con la periodicidad de las sesiones definidas, y viene desarrollando sus funciones establecidas.

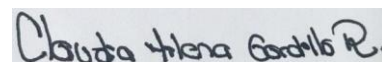
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
04/03/2026		Aprobación de la plataforma estratégica del Plan Estratégico Sectorial.	Las observaciones a la plataforma estratégica del Plan Estratégico Sectorial fueron debidamente analizadas e incorporadas, y el documento fue aprobado por la instancia correspondiente. En consecuencia, se procederá con su oficialización y con la implementación de las acciones y lineamientos allí definidos.
		Síntesis: El comité aprobó la plataforma estratégica del Plan Estratégico Sectorial, correspondiente a la misión, visión, líneas estratégicas y objetivos estratégicos del sector, incorporando las observaciones presentadas durante la sesión.	
04/03/2026		Aprobación del rediseño institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis	Las observaciones a la propuesta del Jardín Botánico José Celestino Mutis fueron debidamente analizadas, y el rediseño fue aprobado por la instancia correspondiente. En consecuencia, se procederá con su oficialización, así como con la implementación de las acciones y lineamientos allí definidos.
		Síntesis: Se aprobó la propuesta presentada por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, destacando su pertinencia y coherencia con los lineamientos del sector, lo que permite avanzar en su implementación conforme a los objetivos establecidos.	
04/03/2026		Aprobación del plan de trabajo vigencia 2026	Tras la socialización de funciones y actividades de la instancia, se aprobó por votación el Plan de Trabajo 2026. Actualmente, se avanza en la programación de las acciones establecidas.
		Síntesis: Se llevó a cabo la socialización de las funciones y actividades de la instancia. En concordancia con lo expuesto, se presentó y aprobó, mediante votación, el Plan de Trabajo para la vigencia 2026.	



ADRIANA SOTO CARREÑO
Secretaría Distrital De Ambiente
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
Presidente

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Ambiente (CSGDSA)



CLAUDIA MILENA GORDILLO RODRIGUEZ (E)
Jefe de Oficina Asesora de Planeación (OAP)
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
Secretario técnico

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Ambiente (CSGDSA)

Elaboró: Juan Sebastian Garcia Mora – Contratista – Oap– Sda
Revisó: Sthefanny Duran Gaona – Contratista – Oap – Sda
Dora Cristina Suarez Macias – Contratista – Oap – Sda

Revisó: Clara Inés Márquez Vásquez- Asesora Despacho SDA



